

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

39862 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Secretaria Judicial de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional ha acordado en demanda registrada bajo el número 109/2012 seguidos a instancia de D. Francisco Rosado Martín y otros frente a Segur Ibérica, S.A., y otros, proceder al archivo de los autos.

Y para que sirva de notificación en legal forma a D. Mikel Mentxaka Yartu, D. José Antonio Pacheco Gobantes, D. Jon Etxeberria Mombiola, D.ª Agnia Pérez Estupiñán, D. José Martínez Domínguez, D. Juan Miguel Tejerina de la Mata y D. Pablo Barrio Fernández se inserta en el BOE, con la advertencia de que las sucesivas notificaciones se harán en estrados, salvo en los casos establecidos en el artículo 59 de la LRJS.

Madrid, 4 de noviembre de 2014.- Secretaria Judicial.

ID: A14005535-1